

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

INFORME TÉCNICO DE CAPACITACIÓN A LOS DOCENTES DEL
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO JAPÓN

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------|-------------------------------|
| Tema de capacitación | <i>PEDAGOGÍA Y ANDRAGOGÍA</i> |
| Expositor/Instructor | PhD. Yosell Torres |
| Fecha | 10/11/2019 |

INTRODUCCION:

Mientras que una de las acepciones de la Real Academia de la Lengua Española de la definición de pedagogía es la “Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil” ; la andragogía no la recoge, sin embargo, podría definirse como conjunto de técnicas de enseñanza orientadas a educar personas adultas o “El arte y ciencia de ayudar a los adultos a aprender”

Objetivos de la Capacitación.

Relacionar el aprendizaje de sus estudiantes, y sobre los criterios metodológicos y de evaluación que selecciona como más efectivos para su quehacer educativo

Contenido del curso

Por tanto, parece lógico pensar que a la hora de considerar las estrategias que vamos a utilizar para conducir nuestras clases con alumnado de unos 16 a 19 años de edad, puede ser útil dejar algunos enfoques pedagógicos para considerar otros más andragógicos, con el fin de ajustarnos lo máximo posible a su momento madurativo y de desarrollo integral.

Según Knowles (1980), los enfoques pedagógicos consideran que el alumnado no adulto:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

| Diferencias entre: | |
|--|---|
| Pedagogía | Andragogía |
|  <ul style="list-style-type: none">• Se refiere a la educación en los primeros años de vida del ser humano.• Considera las experiencias del aprendiz sólo como punto de referencia.• Presenta una disposición uniforme para aprender.• Orienta el aprendizaje a las asignaturas.• Basa la motivación en premios y castigos.• Se orienta al contenido |  <ul style="list-style-type: none">• Se refiere a la educación de adultos.• Considera las experiencias del aprendiz como un recurso valioso para el aprendizaje.• Desarrolla la disposición para aprender a partir de tareas y problemas.• Orienta el aprendizaje hacia dichas tareas y problemas.• Basa la motivación en incentivos internos y curiosidad• Orientada al proceso |

Depende del profesorado.

Prefieren un aprendizaje centrado en la asignatura / materia.

Responden bien ante incentivos extrínsecos (motivación).

No tienen experiencia de vida suficiente como para usarla en favor de su aprendizaje en el aula.

En cambio, los enfoques andragógicos tienden a asumir que el alumnado adulto:

Prefiere ser responsable de su propio aprendizaje y participar en la planificación y evaluación de la enseñanza.

Pueden usar su propia experiencia de vida como recurso útil para el aprendizaje.

Prefieren que el aprendizaje se centre en problemas y no en contenidos.

Responden mejor ante los incentivos internos que externos (motivación).

Necesitan entender los motivos y la importancia de todo lo que aprenden.

Así pues, ahora te pregunto a ti docente, ¿tu alumnado se ajustaría mejor a una estructura de enseñanza andragógica o pedagógica? ¿Les enseñamos, y por tanto preparamos, para su aprendizaje posterior como adultos o tal y como nos enseñaron a nosotros?

Diferencias Entre Pedagogía Y Andragogía

En esta parte del artículo se presentan las principales diferencias existentes en los conceptos fundamentales de la Pedagogía y la Andragogía manejados por el autor en el desarrollo de su indagación.

A. Diferencias con Respecto al Objeto de Estudio

Pedagogía

Aunque tradicionalmente la Pedagogía se definía como la ciencia y arte de enseñar a los niños, actualmente el objeto de estudio de la misma incluye a los adolescentes.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

Lo anterior no es nuevo puesto que esto había sido propuesto por John Dewey (1859-1952) considerado como el representante de mayor significación de la Nueva Pedagogía y quien influyó en forma decisiva en la fundamentación de los principios de la educación contemporánea en los que se propone "aumentar la potencia espiritual y la capacidad de trabajo productivo del niño y del adolescente". (Palacios, 1997).

El objeto de estudio de la Pedagogía está conformada por niños en edades comprendidas entre cuatro (4) y doce (12) años y adolescentes desde trece (13) años hasta el final de esa etapa vital a los dieciocho (18) años de edad.

Andragogía

Knowles, Malcom (1972), al definir el concepto expresa:

La Andragogía es el arte y ciencia de ayudar a aprender a los adultos, basándose en suposiciones acerca de las diferencias entre niños y adultos.

El objeto de estudio de la Andragogía es el adulto; es decir, las personas a partir de los dieciocho (18) años de edad.

La explicación precedente relacionada con los objetos de estudio de la Pedagogía y la Andragogía permite establecer diferencias entre ambas ciencias.

B. Metodología Pedagógica

(a) Diferencias en lo que Metodología se Refiere

La Pedagogía tiene a su disposición un conjunto de métodos que con frecuencia utiliza para llevar a la práctica el proceso relacionado con la enseñanza de niños y adolescentes al cual se denomina métodos didácticos. Estos métodos de dirección del aprendizaje se fundamentan en las características del crecimiento, desarrollo y madurez mental del ser humano, en las dos etapas mencionadas de su existencia. Lo anterior permite afirmar que los métodos didácticos utilizados para educar al hombre en su niñez y adolescencia, se fundamentan en el nivel de maduración psicológica que a medida que pasa el tiempo van logrando paralelamente a sus desarrollos bio-fisiológico. La metodología pedagógica considera las etapas sucesivas del desarrollo y se adecúa a las experiencias de las personas a quienes se desea educar. Por ejemplo: a un niño de tres (3) años de edad, es imposible enseñarle las operaciones fundamentales de la aritmética.

(b) Metodología Andragógica

La metodología del aprendizaje del adulto, se puede situar dentro de un campo específico referido a la forma de planificar, administrar y dirigir la praxis educativa de los adultos, enfatizando en aquellos aspectos que además de sustentar el proceso orientaci-

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

aprendizaje coadyuven a enriquecer los conocimientos generales o profesionales del Participante adulto mediante el auto-aprendizaje. Lo analizado induce a asegurar que la Metodología Pedagógica y la Metodología Andragógica se basan en principios psicológicos diferentes. Los métodos utilizados para enseñar a niños y adolescentes se fundamentan en los grados de maduración que aparecen en los períodos sucesivos correspondientes a sus desarrollos. Cuando la persona logra la adultez, es decir, la edad cronológica que le permite tomar decisiones y tener conciencia de sus deberes, derechos y responsabilidades, la metodología apropiada a su proceso de aprendizaje toma en cuenta su correspondiente estado de madurez.

C. Diferencias en lo que Respecta a las Estrategias

(a) Estrategias de Enseñanza

Consiste en un conjunto de actividades previas que el Profesor o Maestro puede realizar en el diseño, programación, elaboración y evaluación de los contenidos de las unidades curriculares con la finalidad de proporcionar posteriormente en la práctica docente respectiva los recursos o procedimientos de ayuda al estudiante para que asimile nuevos conocimientos durante su proceso educativo.

Las estrategias de enseñanza, conjunto de tareas realizadas fundamentalmente por el Profesor o Maestro, son adecuadas para niños y adolescentes en condición de estudiantes; en consecuencia, son propias de la praxis pedagógica.

(b) Estrategias de Aprendizaje

Se fundamentan en una serie de actividades y tareas, orientadas por el Facilitador, con criterios de participación y horizontalidad, que capacitan a los Participantes, considerando sus experiencias en el manejo de información a través de métodos, técnicas y procedimientos que les permitan aprender con efectividad nuevos conocimientos de manera autodirigida. Como las estrategias mencionadas están orientadas por el Facilitador y el centro de la actividad educativa es un Participante con experiencia, capaz de aprender en forma autodirigida, con derecho a intervenir activamente y actuar al mismo nivel del adulto agente del aprendizaje, la clase de estrategias en referencia son las más adecuadas a la praxis andragógica.

Los contenidos de los literales (a) y (b) expresan una diferencia importante entre Pedagogía y Andragogía.

D. Diferencias en lo que Concierna a la Clase de Educación

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

(a) Educación Pedagógica

Del trabajo de Sebastián Díaz (1994), relacionado con La Educación del Adulto Maduro puede enfocarse lo concerniente a ciertos tópicos que pudieran considerarse en el marco de una Educación Pedagógica para lo cual se secciona su escrito en la forma que se expresa a continuación:

Infancia o Niñez

Desde el nacimiento hasta los siete (7) años de edad, la educación hará énfasis en el entrenamiento y adiestramiento del desarrollo de las habilidades psíquicas y motoras y el enriquecimiento de los aspectos afectivos y comunicacionales (responsabilidad familiar).

Desde los siete (7) a los doce (12) años, el énfasis estará en el desarrollo de las funciones mentales a través de la observación y manipulación de objetos concretos con el fin de despertar curiosidad que conduzca a incipientes investigaciones. El carácter instruccional que predomina actualmente debe limitarse exclusivamente a la lectura, escritura y nociones numéricas, siempre que en el niño exista espontáneamente un interés por lograr estas habilidades (responsabilidad familiar-docente: Institutos de Educación Básica).

(2) Adolescencia o Período Transitorio

Desde los doce (12) años hasta los veinte (20) años, el proceso educativo hará énfasis en el aspecto instruccional tomando como base la aparición que el adolescente, previamente entrenado en la etapa anterior, interprete razonadamente los fenómenos sociales, matemáticos, físicos, químicos, artísticos, literarios, geográficos, históricos, naturales; en fin, los desarrollos científicos y tecnológicos relacionados con el progreso y supervivencia de la especie (auto-responsabilidad y proceso orientador del docente: Instituciones de Educación Media).

(b) Educación Andragógica

De otra de las partes del citado trabajo escrito de Sebastián Díaz, (1994), se pueden extraer algunos aspectos que podrían considerarse en el ámbito de una Educación Andragógica; ellos son:

Desde los veinte (20) a los treinta (30) años, el énfasis estará dirigido a la profesionalización, profundizando el aprendizaje científico avanzado con el propósito de perfeccionar o crear nuevos conocimientos, que aseguren un mejor bienestar a la

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

estructura social y, en consecuencia, la supervivencia de la especie (auto-dirección educativa: Institutos Universitarios y de Educación Superior).

Desde los treinta y cinco (35) años en adelante, el énfasis será en dar oportunidades de estudio a quienes por cualquier circunstancia no se hayan beneficiado del sistema regular o que habiéndose beneficiado deseen perfeccionar sus conocimientos, reciclarlos, actualizarlos o satisfacer sus necesidades intelectuales en otras áreas del conocimiento.

Lo planteado por Sebastián Díaz es de mucha utilidad para elaborar diseños curriculares fundamentados en estrategias pedagógicas y andragógicas. De igual manera, los contenidos de dicho escrito, constituyen una vía para detectar diferencias entre Pedagogía y Andragogía.

E. Enseñanza-Aprendizaje

(a) Diferencias en lo que al Proceso se Refiere

Es un proceso organizado de estímulos y situaciones que permiten al estudiante alcanzar nuevas conductas. Constituye una doble acción que se cumple de manera conjunta y que involucra, por un parte un dar o facilitar, y por otra participar y formarse (UPEL y UNA, 1989).

En el proceso enseñanza-aprendizaje, el Maestro o Profesor debe tener presente que los estudiantes tienen diferentes velocidades de aprendizaje determinados por sus desiguales niveles de madurez; en consecuencia, dos grupos podrían aprender los mismos conocimientos, impartidos simultáneamente, en tiempos diferentes.

En el aprendizaje dirigido por el Profesor o Maestro se supone que el estudiante participa en el proceso educativo con un cúmulo de conocimientos basados en las unidades curriculares; esto determina que las experiencias de aprendizaje deben planificarse en función de los contenidos de los programas de estudio.

(b) Orientación - Aprendizaje

Orientación en el Adulto

El éxito del proceso de orientación en la aplicación de los contenidos programáticos en educación depende, en gran medida, de las estrategias comunicacionales utilizadas por los orientadores. Como profesionales de ayuda que son, deben convertirse prioritariamente en guías del estudiante formulándole lineamientos y proponiéndoles alternativas válidas con las cuales debe decidir bajo su propia responsabilidad. Es importante destacar que algunos programas de orientación no han tenido los resultados esperados, porque los orientadores que están acostumbrados a interactuar con estudiantes

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

de educación básica y media, no hacen los cambios adecuados para adaptar sus estrategias educativas con el Participante adulto.

Aprendizaje en el Adulto

En forma general, el aprendizaje en el estudiante adulto consiste en procesar información variada; para esto, la organiza, la clasifica y luego le realiza generalizaciones de manera efectiva; es decir, aprende por comprensión, lo cual significa que primero entiende y después memoriza; en consecuencia, el adulto aprende en forma opuesta al proceso correspondiente en los niños y adolescentes.

Orientación-Aprendizaje

Es un proceso de interacción, con criterios de horizontalidad y participación, entre personas adultas motivadas por un acto educativo en el cual uno de ellos orienta a los que aprenden y les facilita, según sus intereses, información de utilidad inmediata o posterior. (Alcalá, 2001).

Cuando se tratan temas relacionados con la práctica educativa del adulto, y en particular con su aprendizaje, se debe entender que se trata de un proceso de orientación-aprendizaje a diferencia del que se refiere a la enseñanza-aprendizaje; en él, los Participantes interactúan en relación con aquello que se intenta aprender, en consecuencia, Facilitadores y Participantes requieren poseer características comunes de autenticidad, motivación, autocrítica, empatía, igualdad, interacción, ética y respeto mutuo.

F. Diferencias con Respecto a Algunos Elementos del Modelo

Si se realiza una comparación en las praxis del proceso educativo desde el punto de vista pedagógico y desde el punto de vista andragógico se determinarán diferencias concluyentes que permiten establecer las características de ambos modelos; las más importantes de dichas diferencias, se expresan a continuación.

(a) Modelo Pedagógico

El Maestro o Profesor en la Educación de Niños y Adolescentes.

La relación se establece entre un adulto (maestro, profesor) y otros que no son adultos (niños, adolescentes). La mencionada relación se realiza en forma vertical puesto que, el Pedagogo dirige las acciones educativas con la finalidad de moldear la conducta de los

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N.º. 17 – 082

ACUERDO N.º 175

alumnos, en función de las metas y objetivos que formulan los organismos educativos del Estado.

Énfasis en el contenido programático.

El Pedagogo tiene como función fundamental enseñar conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades y experiencias que acrecienten y estimulen el desarrollo físico, mental y social del estudiante. Para lograr ese propósito, el proceso se centra en los contenidos programáticos, los cuales deben ser desarrollados por el Maestro o Profesor de lo simple a lo complejo y de lo concreto a lo abstracto.

Procesos Mentales en el Aprendizaje del Niño.

La Psicología Pedagógica se ocupa de estudiar los procesos de aprendizaje de los niños al nivel del desarrollo de la inteligencia.

La acción escolarizada consiste en insertar en la conducta psíquica del niño, los componentes básicos de la cultura general que en el futuro le faciliten adaptarse a las exigencias de la vida social en la cual actuará.

En el Nivel Inicial y en la Educación Básica, el niño es un ser cambiante en lo que respecta a sus configuraciones biológica, psíquica y de vínculos sociales puesto que es objeto de transformaciones ocasionadas por agentes genéticos y de carácter ambiental.

El hecho educativo en el que intervienen el adulto que enseña y el niño que aprende, por lo general, se fundamenta en memorizar todas las actividades dirigidas a procesar y fijar información de índole diversa.

b. Modelo Andragógico

El Facilitador o Andragogo en la Educación del Adulto

El hecho educativo entre personas adultas se caracteriza porque ellos tienen clara conciencia y suficiente autodeterminación en la conformación del respectivo proceso y son quienes generan su propia educación.

El rol del Andragogo entre adultos que se interesan en aprender debe regirse por el Principio de la Horizontalidad; esto significa que es una relación de tipo educativo que se realiza entre iguales, entre adultos, Facilitador y Participantes, todos con experiencia y en la situación de tratar de lograr el autoaprendizaje.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

Énfasis en el Proceso

El Facilitador en la Educación de Adultos en lugar de ser el docente trasmisor de conocimientos, se desempeña cumpliendo la función de orientador de otros adultos en situación de aprendizaje.

Para el Andragogo es muy importante conocer la forma cómo se realiza el aprendizaje del Adulto Participante para orientarlo en el logro de los objetivos propuestos, en función de su propio ritmo, capacidad y experiencia.

Procesos Mentales en el Aprendizaje del Adulto.

En el proceso educativo de la persona adulta, la actividad psíquica tiene una respuesta independiente del nivel de desarrollo cognitivo, característica que le permite asimilar los conocimientos de una manera razonada. El Participante Adulto tiene la capacidad de analizar lo que aprende en función de una realidad concreta para concluir de manera creativa con la elaboración de una síntesis.

El Participante Adulto puede diseñar una escala de valores aplicable a sus situaciones de aprendizaje tal que le permita establecer la trascendencia e importancia de ciertos conocimientos, de suficientes niveles de significación y relevancia, que puedan incidir en el cambio de su comportamiento en el ambiente donde interacciona.

En el hecho andragógico los contenidos programáticos tienen importancia sólo cuando son útiles para lograr los objetivos en cuya formulación interviene el Participante; no los preestablecidos por el Facilitador. El adulto no memoriza ni aprende los conocimientos no significativos.

Lo fundamental en el Modelo Andragógico, consiste en precisar cómo aprender, en determinar cómo identificar las fuentes de información, en cómo aplicar lo aprendido, en cómo el nuevo conocimiento incide en la vida presente del adulto y cómo la experiencia recién adquirida afectará su conducta posterior.

G. Diferencias en lo que a la Evaluación se Refiere

Una forma de conceptualizar la evaluación consiste en considerarla como un proceso por medio del cual es posible precisar y juzgar el logro de los objetivos considerando las condiciones en las cuales se realiza el aprendizaje con el propósito de tomar decisiones que coadyuven a reorientar, renovar y asegurar calidad en la praxis educativa.

La evaluación puede tener diversos objetos: los procesos de formación de los estudiantes, el desempeño de los docentes, la calidad de los materiales de aprendizaje y los procesos administrativos, entre otros.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL Nº. 17 – 082

ACUERDO Nº 175

En los diseños curriculares pedagógico y andragógico se detectan diferencias en lo que se refiere al proceso de evaluación; a continuación, se enuncian y comentan las de mayor relevancia.

(a) Evaluación Pedagógica

Las carencias de una adecuada madurez y suficiente experiencia observadas en niños y adolescentes permite inferir sus incapacidades para evaluar objetivamente sus aprendizajes; esta función la desempeña el pedagogo, (Profesor o Maestro) para lograr las metas y objetivos educativos que proponen el Estado y la sociedad a las nuevas generaciones en los diseños curriculares correspondientes.

La actividad de evaluación del aprendizaje de los niños y adolescentes se podría utilizar como autoevaluación y evaluación del docente; este proceso de tipo unidireccional, se fundamenta en el rendimiento académico y la actitud conductual. La cuantificación de los resultados obtenidos determinarán las fortalezas o debilidades de quienes transmiten los aprendizajes.

Por lo general, la evaluación de niños y adolescentes es un instrumento con el cual el pedagogo puede demostrar a los organismos de dirección y supervisión la efectividad de su ejercicio profesional. La evaluación correspondiente demostrará si lo planificado y programado fue útil para lograr una determinada conducta y si la metodología empleada fue pertinente para el aprendizaje de los contenidos programáticos.

Aunque en Nuestro País se han realizado esfuerzos importantes para dar a niños y adolescentes mayor participación en el proceso educativo al concedérseles la oportunidad de autoevaluarse y coevaluarse, este hecho debe interpretarse como una actividad dirigida a crear ciertas prácticas de independencia, democracia y autodirección de los aprendizajes, previas a la etapa en que se inicia la adultez. En resumen, es el Profesor o Maestro quien determina si se produjo o no aprendizaje.

Aunque con algunas excepciones, en Venezuela la actividad evaluativa de niños y adolescentes continúa enmarcada en una acción de carácter punitivo para amenazar, castigar y clasificar a los alumnos en buenos, malos, mediocres y excelentes. Estas prácticas, con frecuencia han sido utilizadas como mecanismos de control, para mantener la supremacía del docente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

(b) Evaluación Andragógica

En el transcurso de su proceso educativo, los adultos pueden intervenir en las actividades de planificación, programación, administración y evaluación de sus aprendizajes. El

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

adulto normal, desempeñándose como aprendiz, está en capacidad de dirigir su educación sin recurrir a la acción supervisora de otro adulto.

Sólo el estudiante adulto puede evaluarse y establecer criterios, estimaciones, apreciaciones y juicios objetivos y confiables con respecto a sus aprendizajes. La evaluación andragógica se caracteriza por ser horizontal y participativa.

Con relación a este importante componente del curriculum, Adam (1977) expresa:

Bibliografía

Abbagnano, Nicola (1997). Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. 1ra. Reimpresión. Bogotá, Colombia.

Adam, Félix. (1977). Algunos Enfoques Sobre Andragogía. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Caracas, Venezuela.

Adam, Félix. (1977). Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos. Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Publicaciones de la Presidencia.

Alcalá, Adolfo. (2000). Andragogía. Libro Guía de Estudio. Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela.

Alcalá, Adolfo. (1995). Observaciones y Comentarios más Importantes en Torno a los Fundamentos Legales y Otros Documentos Relevantes de la Educación de Adultos. U.N.A. Caracas, Venezuela.

Avanzini, Guy. (1997). La Pedagogía desde el Siglo XVII hasta nuestros días. Fondo de Cultura Económica. (1ra. Reimpresión). México.

Bernard, Jean Louis. (1985). Hacia un Modelo Andragógico en el Campo de la Educación de Adultos. Revista de Andragogía N° 3. INSTIA. Caracas, Venezuela.

Boyer, Ernest L. (1999). Una Propuesta para la Educación del Futuro. Fondo de Cultura Económica. (Primera Reimpresión en Español). México.

Metodología empleada

La metodología se desarrolló en varios momentos se inició con la inauguración de parte del Lic. Daniel Shauri MsC. Coordinador Académico del ITSJAPON Ext. SD y se procede a la presentación de los participantes y el equipo Capacitador. Se da lectura a los objetivos de la capacitación y se presenta el contenido del Manual, enfatizando el Marco conceptual

En la capacitación de ambas jornadas se entregó una guía con el objetivo de realizar ejercicios orientados para cada perfil con el fin de familiarizar a los participantes de las

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

instrumentos a utilizar en su planificación, programación. En ambos trabajos hubo presentación de plenarios para la obtención de los resultados esperados.

• Concluye la actividad con una Evaluación tomando dos aspectos: Contenido del Manual y el cumplimiento de los objetivos de la logísticas, facilitadoras/res y posteriormente con los compromisos y acuerdos.

Materiales y equipos utilizados

- Auditorio del ITSJAPON
- Sillas
- Proyector
- Parlantes
- Hojas
- Computador

Participantes:

Autoridades, docentes y coordinadores de las diferentes carreras del ITSJAPON

Resultados obtenidos

En la primera orientación de trabajo de grupo, se obtuvo el producto esperado, manifestaron en el tema estuvo acorde a la realidad que se enfrentan día a día como docentes.

CONCLUSIONES:

Niños y Adolescentes son realidades de acciones concretas y dinámicas diferentes a las de la existencia efectiva que, por lo general, se percibe en el adulto, cuyas características se definen y varían en el tiempo y el espacio. Todas esas realidades existenciales inherentes a las personas adultas, son: biológica, psicológica, ergológica, social y legalmente distintas, en estructura y comportamiento, a las de los dos grupos etarios que les preceden.

En contraposición a la pedagogía tradicional, emergió una nueva pedagogía que se ha venido ocupando de revisar los principios, hipótesis y postulados clásicos de la educación y de proponer caminos innovadores y cambios fundamentales tanto en el plano teórico como en el de la praxis educativa correspondiente, situación que recientemente ha permitido establecer una similitud de mayor alcance entre Pedagogía y Andragogía.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

El acto andragógico es la expresión más amplia y completa del concepto de aprendizaje voluntario, puesto que interactuar con suficiente autonomía, sin presiones y disponer de facilidades para adquirir conocimientos, actitudes, competencias, aptitudes, habilidades y destrezas con el fin de lograr objetivos y metas ampliamente discutidos, planificados programados conjuntamente entre el Facilitador y el Participante, de manera pertinente y oportuna, está libre de toda condición obligatoria, lo cual constituye un proceso muy diferente al acto pedagógico.

Es necesario emprender una revisión a fondo de las usanzas científicas pedagógicas y andragógicas, para que se inicie un proceso de innovación de los principios fundamentales que sustentan a las ciencias correspondientes; con este cambio no se intenta derogar los principios sustentados y aceptados, sino que lo que se quiere es reubicarlos en el cambiante cuerpo teórico que considera las semejanzas y diferencias que caracterizan al hombre inmerso en una situación educativa permanente.

Dado que el docente universitario al desempeñarse como pedagogo, por lo general, pasa por alto la condición adulta de sus estudiantes y como el proceso educativo universitario está inmerso en el contexto de la educación de adultos, es necesario que en las universidades se utilice el modelo andragógico que es el más adecuado para guiar el aprendizaje de los adultos.

Aunque la investigación dio como resultado un número mayor de diferencias con respecto a las semejanzas entre las dos ciencias objeto de estudio, esto parece transitorio en algunos aspectos por cuanto la praxis de la nueva Pedagogía se nutre de ciertas estrategias propias de la Andragogía.

PhD. Yosell Torres

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

ANEXOS

1.- ¿Cuáles son las características fundamentales del adulto que se deben tenerse en cuenta en el aprendizaje de los adultos?

PREGUNTAS MODELO:

2.1. En el aula hay 20 estudiantes, de los cuales dos son afro-ecuatorianos. Un estudiante del grado se burla constantemente de ellos y les dice que sólo sirven para bailar y jugar fútbol. ¿Cuál cree usted que debería ser la reacción de un docente frente a esta situación de discriminación?

- A. No darle importancia para que pase desapercibido el problema.
- B. Llamar a conversar en privado al estudiante que se burla y ayudarlo a reflexionar sobre lo valiosas que son las diferencias para enriquecer la convivencia, y sobre las múltiples capacidades de las personas de esta raza utilizando ejemplos reales.
- C. Amonestar públicamente al estudiante que está burlándose de los dos estudiantes afro-ecuatorianos y sancionarlo con 5 puntos menos en conducta, para que los demás no se atrevan a repetir la burla.
- D. Conversar con los dos estudiantes afro-ecuatorianos para indicarles que no deben tomar en cuenta las opiniones de los otros, y que deben aprender que en esta sociedad van a tener problemas de este tipo regularmente.

Respuesta correcta: B

La respuesta apropiada es el literal B, porque el docente debe generar un ambiente de respeto y convivencia armónica en el aula de clases, cuidar que no se cometan injusticias con ningún estudiante y generar reflexiones alrededor de situaciones de discriminación.

Tampoco es la respuesta óptima mantenerse en silencio frente a un acto de injusticia, porque provocará en los estudiantes la percepción de que se acepta esa discriminación o de que es mejor no entrometerse cuando se generan situaciones de este tipo. Lo oportuno es que se demuestre una participación activa, atendiendo las injusticias para darles solución.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N°. 17 – 082

ACUERDO N° 175

2.2. Elena, estudiante de tercero de bachillerato, tiene problemas de audición, por lo que se le dificulta escuchar lo que los maestros le dicen. Su representante solicitó que se la ubique en primera fila para que así pueda escuchar las indicaciones de los maestros, sin embargo ella ya no quiere permanecer en ese puesto porque algunos de sus compañeros se burlan de su dificultad. ¿Qué comentario del docente considera usted adecuado frente a esta situación?

- A. “No hay otra forma de comprender las clases que escuchándolas, así que igual tienes que sentarse en primera fila”.
- B. “Si tus compañeros te molestan es porque das motivo para ello al preguntar por algo que no escuchaste durante la clase. Tus preguntas molestan a tus compañeros porque me haces repetir todo más de una vez”.
- C. “Te voy a proporcionar material adicional para que puedas leerlo antes de clases y obtener la información que necesites. Igualmente puedes grabar las clases y hacer todas las preguntas que te surjan en ella. Voy a conversar también con tus compañeros para que entiendan tu situación”.
- D. “Voy a contactar con el DOBE porque yo tengo que seguir la clase”.

Respuesta correcta: C

La alternativa correcta es la C, ya que la estudiante se sentirá apoyada por su maestro y comprendida frente a una dificultad física y emocional que se le presenta en la vida, pero con el mensaje de que cualquier dificultad puede ser superada, sin que esto signifique que se le excusará de sus deberes como estudiante. El docente da muestras de que conoce el caso y pone un nuevo límite para crear una sensación de contención sin ahogamiento. Además, el docente con su forma de abordar el tema proporciona el mensaje a los estudiantes de que siempre van a encontrar en momentos difíciles personas con las que pueden contar.



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO “JAPÓN”



REGISTRO INSTITUCIONAL N° 17 – 082

ACUERDO N° 175

